

INCLUSIÓN DE UN USUARIO ESTRATÉGICO Y/O USUARIO DE INFORMACIÓN AL CHIP			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
20/11/2024	CEN-PRC07	11	1 de 10

1. OBJETIVO

Establecer las actividades para aprobar o desaprobar la inclusión de una entidad como usuario estratégico y/o usuario de la información en el sistema CHIP, que permita la transmisión de sus categorías de información, o como usuario estratégico, con el fin de utilizar la información existente de otras categorías de acuerdo con sus necesidades.

2. DEFINICIONES

ADMINISTRADOR DE CATEGORIAS: es el funcionario designado por el Usuario Estratégico, para administrar las categorías respecto a las funcionalidades en el CHIP, en el sentido de ser el responsable de parametrizar, hacer el mantenimiento y proponer mejoras al sistema, relacionadas con estas funcionalidades.

ADMINISTRADOR DEL SISTEMA CHIP: el Subcontador de Centralización de la Información de la Información de la CGN es el encargado de la administración del sistema CHIP, de conformidad con el Artículo 6 Numeral 5 de la Decreto 1693 de 2023.

ANÁLISIS DEL IMPACTO FUNCIONAL: es el estudio previo al modelamiento de la información que se va a parametrizar en el Sistema CHIP, con el propósito de garantizar el éxito en el reporte y su adecuado uso, de acuerdo con las necesidades definidas por el usuario estratégico. El análisis del impacto funcional está a cargo del GIT CHIP.

ANÁLISIS DEL IMPACTO TÉCNICO: es el estudio previo al modelamiento de la información a parametrizar en el Sistema CHIP, de acuerdo con las necesidades planteadas por el usuario estratégico, supeditada a las capacidades y respuestas en la carga del procesamiento de información en el sistema. El análisis del impacto técnico está a cargo del GIT de Apoyo Informático.

CATEGORÍA: es un conjunto de información que se agrupa en formularios para ser diligenciados y enviados por las entidades reportantes a través del Sistema CHIP, de acuerdo con las necesidades de los usuarios estratégicos.

CHIP. CONSOLIDADOR DE HACIENDA E INFORMACIÓN FINANCIERA PÚBLICA. sistema través de la cual se captura, valida, transmite, centraliza, consolida y difunde la información cuantitativa y cualitativa, producida por las entidades públicas u otros agentes, con destino al gobierno central, usuarios estratégicos, las entidades de control y la ciudadanía en general.

INCLUSIÓN DE UN USUARIO ESTRATÉGICO Y/O USUARIO DE INFORMACIÓN AL CHIP

PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
20/11/2024	CEN-PRC07	11	2 de 10

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO: órgano de asesoría y coordinación de la CGN que define estrategias y políticas orientadas a la determinación y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión y Desempeño de la CGN, y evalúa el cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos, generando recomendaciones sobre los correctivos que garanticen el cumplimiento de la misión institucional.

IMPACTO: conjunto de los efectos que un suceso o un hecho producen en su entorno físico o social, en el caso en particular en el funcionamiento del software.

MESA DE SERVICIO: es el centro de soporte que provee un único punto de contacto con los usuarios, para atender los requerimientos de acuerdo con las prioridades y niveles de escalamiento.

PARAMETRIZACIÓN: es un procedimiento mediante el cual se modifican o incluyen expresiones de validación en el Sistema CHIP para atender la normatividad vigente o de acuerdo los requerimientos de usuarios internos y externos, con el fin de garantizar que la información remitida por las entidades cumpla con estándares de calidad, razonabilidad y utilidad.

REPOSITORIO O PATHFINDER es el medio electrónico centralizado y controlado por el GIT de Apoyo Informático de la CGN, que se utiliza para almacenar los archivos y documentos que evidencian la trazabilidad de las actividades realizadas en cada GIT.

REQUERIMIENTOS: es cualquier solicitud o petición específica de información que realiza un ciudadano a la entidad.

USUARIO DE INFORMACIÓN: son las entidades públicas o privadas que requieren utilizar la información existente en el sistema CHIP, correspondiente a las diferentes categorías, para atender sus necesidades específicas.

USUARIO SOLICITANTE: puede ser un usuario estratégico externo, o un servidor público o contratista de cualquier área de la CGN, que por sus funciones considera necesaria una modificación o la creación de un procedimiento relacionado con las funcionalidades del CHIP.

USUARIO ESTRATÉGICO: son las entidades públicas que solicitan autorización a la Contaduría General de la Nación para el uso del sistema con el fin de definir,

INCLUSIÓN DE UN USUARIO ESTRATÉGICO Y/O USUARIO DE INFORMACIÓN AL CHIP

PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
20/11/2024	CEN-PRC07	11	3 de 10

parametrizar y permitir la transmisión de sus categorías de información, o para utilizar la información existente de otras categorías, que satisfagan sus necesidades.

3. MARCO LEGAL

Constitución Política de Colombia de 1991. Carta magna de la república de Colombia artículo 354.

Ley 298 de 23 de julio de 1996. Por la cual se desarrolla el artículo 354 de la Constitución Política, se crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y se dictan otras disposiciones sobre la materia.

Ley 489 del 29 de diciembre de 1998. Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1499 del 11 de septiembre del 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

Decreto 1693 del 17 de octubre 2023. Artículo 6, Por medio del cual se asigna al Subcontador de Centralización de la Información la administración del sistema CHIP.

Resolución 024 del 22 de enero de 2008. Por la Cual se crea el Grupo Interno de Trabajo CHIP el cual depende de la Subcontaduría de Centralización de la Información y define sus funciones en el Artículo 2º.

Resolución 193 de 2019. Por la cual se crea el Sistema de Gestión y Desempeño de la Unidad Administrativa Especial (UAE) Contaduría General de la Nación (CGN) y se dictan otras disposiciones.

Norma Técnica Colombiana ISO IEC 27001-2013. Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información

Norma Técnica Colombiana ISO 9001-2015. Sistema de Gestión de la Calidad

INCLUSIÓN DE UN USUARIO ESTRATÉGICO Y/O USUARIO DE INFORMACIÓN AL CHIP

PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
20/11/2024	CEN-PRC07	11	4 de 10

[Norma Técnica Colombiana ISO 14001- 2015. Sistema de Gestión Ambiental](#)

[Norma Técnica Colombiana ISO IEC 45001-2018. Sistemas de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo](#)

4. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- [CEN07- FOR01](#) Solicitud de usuarios estratégicos

5. DOCUMENTOS ANEXOS

- Documento con el análisis del impacto funcional
- Documento con el análisis del impacto técnico.
- Acta
- Propuesta de Convenio

6. PROCEDIMIENTO

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Recibir solicitud	<p>Se recibe solicitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si Corresponde a un usuario estratégico nuevo, pasa a la actividad 2. • Si Corresponde a un usuario estratégico ya existente, ingrese a CHIP y valide sí el usuario estratégico que suscribe la solicitud está registrado en el sistema, y pase a la actividad 19. 	<p>Subcontador de Centralización de la Información</p> <p>Coordinador de GIT CHIP</p> <p>Profesional Asignado del GIT CHIP</p> <p>Soporte técnico</p>	<p>Comunicaciones</p> <p>Mesa de servicio</p> <p>CEN07- FOR01 Solicitud de usuarios estratégicos</p>

INCLUSIÓN DE UN USUARIO ESTRATÉGICO Y/O USUARIO DE INFORMACIÓN AL CHIP			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
20/11/2024	CEN-PRC07	11	5 de 10
2	<p>Definir el trámite por tipo de solicitud</p>	<p>Definir si la solicitud es para usar la información existente del sistema o para crear y parametrizar sus categorías de información.</p> <p>Sí es para crear categorías en el sistema, se debe solicitar al Coordinador del GIT CHIP el análisis del impacto funcional y al Coordinador del GIT de Apoyo Informático el análisis del impacto técnico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud para utilizar la información existente en otras categorías: -Si corresponde a las categorías administradas por la CGN, se debe presentar la solicitud al Comité Institucional de Gestión y Desempeño (según el tipo y destino de la información), previa autorización del administrador de la categoría de la CGN. (pasa a la actividad Nro. 6). -Si corresponde a información de usuarios estratégicos diferentes de 	<p>Subcontador de Centralización de la Información</p> <p style="text-align: right;">Orfeo</p> <p>Correo electrónico</p>

INCLUSIÓN DE UN USUARIO ESTRATÉGICO Y/O USUARIO DE INFORMACIÓN AL CHIP			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
20/11/2024	CEN-PRC07	11	6 de 10
		la CGN, se debe contar con su aprobación para acceder a la información (pasa a la actividad Nro. 4).	
3	Efectuar el análisis del impacto funcional y técnico	Enviar al Administrador del Sistema CHIP (Subcontador de Centralización de la Información) los análisis funcional y técnico relacionados con la solicitud presentada por el nuevo usuario estratégico que requiere hacer uso del sistema CHIP, como parametrizador de sus propias categorías de información.	Coordinadores de los GIT´s de Apoyo Informático y CHIP Orfeo Correo electrónico Análisis funcional y técnico.
4	Solicitar aprobación a los usuarios estratégicos	Enviar la solicitud de aprobación al usuario estratégico diferente de la CGN, para autorizar el uso de la información que reposa en el sistema CHIP.	Coordinador GIT CHIP Orfeo Correo electrónico
5	Recibir aprobación o rechazo de los usuarios estratégicos	Analizar la decisión de los usuarios estratégicos frente a la solicitud para el uso de la información que reposa en el sistema CHIP e informar a la	Subcontador de Centralización de la Información Coordinador GIT CHIP Orfeo Correo electrónico

INCLUSIÓN DE UN USUARIO ESTRATÉGICO Y/O USUARIO DE INFORMACIÓN AL CHIP				
PROCESO:		CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:		CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
20/11/2024		CEN-PRC07	11	7 de 10
		entidad solicitante.		
6	Solicitar inclusión en la agenda del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Solicitar a la secretaría del Comité Institucional de Gestión y Desempeño incluir en la agenda del próximo comité lo relacionado con la aprobación de nuevos usuarios estratégicos, de nuevas categorías, o para el uso de la información de las que administra la CGN.	Subcontador de Centralización de la Información	Orfeo Correo electrónico
7	Autorizar o rechazar	Autorizar o rechazar las solicitudes presentadas por el administrador del Sistema CHIP con relación a los requerimientos de los nuevos usuarios estratégicos.	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Acta
8	Comunicar decisión al solicitante	Enviar oficio al solicitante informando la decisión tomada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Si es positiva enviar copia de la comunicación al GIT Jurídica para elaborar el convenio.	Subcontador de Centralización de la Información Coordinador del GIT CHIP	Orfeo Correo electrónico

INCLUSIÓN DE UN USUARIO ESTRATÉGICO Y/O USUARIO DE INFORMACIÓN AL CHIP				
PROCESO:		CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:		CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
20/11/2024		CEN-PRC07	11	8 de 10
9	Elaborar convenio Interadministrativo	El GIT de Jurídica elabora el proyecto del convenio donde se estipulan los lineamientos entre la entidad y la CGN como responsable de la administración del sistema CHIP.	Coordinador del GIT de Jurídica	Propuesta de convenio
10	Enviar copia del convenio	Enviar copia de la propuesta del convenio al Representante Legal de la entidad solicitante para sus observaciones.	Coordinador del GIT de Jurídica	Orfeo Correo electrónico Propuesta del convenio
11	Ajustar convenio	Ajustar el convenio según observaciones acordadas por las partes para suscripción.	Coordinador del GIT de Jurídica	Orfeo Correo electrónico Convenio Ajustado
12	Solicitar firmas del convenio	Gestionar la consecución de las firmas del convenio.	Coordinador del GIT de Jurídica	Orfeo Correo electrónico
13	Firmar Convenio	Firmar el Convenio Interadministrativo por parte de los representantes legales de la CGN y entidad solicitante.	Contador General de la Nación y Representante Legal de la entidad solicitante	Convenio Interadministrativo firmado
14	Socializar el sistema CHIP	Programar con el nuevo usuario, capacitación sobre los componentes, generalidades, funcionalidad, operación del sistema CHIP y las actividades a realizar en	Coordinador GIT CHIP	Orfeo Correo electrónico Lista de asistencia

INCLUSIÓN DE UN USUARIO ESTRATÉGICO Y/O USUARIO DE INFORMACIÓN AL CHIP				
PROCESO:		CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:		CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
20/11/2024		CEN-PRC07	11	9 de 10
		la definición y parametrización de categorías.		
15	Solicitar el usuario y contraseña para ingreso al CHIP	Solicitar a través de la mesa de servicio de la CGN, la asignación del usuario y contraseña de ingreso al sistema CHIP para el nuevo usuario estratégico o usuario de la información.	Coordinador GIT CHIP	Orfeo Correo electrónico
16	Crear usuario y contraseña.	Crear al nuevo usuario estratégico o usuario de la información, los permisos para el ingreso al sistema CHIP (usuario y contraseña).	Coordinador GIT de Apoyo Informático	Orfeo Correo electrónico
17	Comunicar acceso al CHIP	Informar al usuario estratégico o de información el usuario en el sistema y contraseña para acceder al CHIP.	Subcontador de Centralización de la Información o Coordinador GIT CHIP	Orfeo Correo electrónico
18	Prestar soporte	Brindar el soporte funcional y conceptual a los usuarios estratégicos nuevos o usuarios de información (por demanda) pasa a la actividad 21.	Coordinador GIT CHIP Profesional Asignado del GIT CHIP	Orfeo Correo electrónico Lista de asistencia

INCLUSIÓN DE UN USUARIO ESTRATÉGICO Y/O USUARIO DE INFORMACIÓN AL CHIP				
PROCESO:		CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:		CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
20/11/2024		CEN-PRC07	11	10 de 10
19	Atender el Requerimiento	<ul style="list-style-type: none"> Resolver la solicitud o dar soporte. La atención del requerimiento será tramitada a través del formato debidamente firmado por el responsable de la categoría registrado en el sistema CHIP. 	Profesional Asignado del GIT CHIP	CEN07- FOR01 Solicitud de usuarios estratégicos
20	Cerrar el Requerimiento	Una vez atendida o trasladada la solicitud se archiva.	Profesional Asignado GIT del CHIP	Correo electrónico
21	Conservar y custodiar los documentos soporte	Cargar en el repositorio o Pathfinder los documentos que correspondan al CHIP, generados en la actividad del procedimiento.	Coordinador GIT CHIP	Pathfinder actualizado con los soportes de las Actividades del procedimiento
<p>Nota: La totalidad de la ejecución de las actividades descritas deben ser alineadas a las Políticas del Sistema Integrado de Gestión Institucional (Política de calidad, Política del Sistema de Gestión Ambiental, Política del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, Políticas del Sistema de Control Interno y Políticas del Sistema de Desarrollo Administrativo) lo que contribuirá al cumplimiento misional, la satisfacción de las partes interesadas y al éxito sostenido del SIGI.</p>				
Revisado por: Juan Camilo Santamaría Herrera			Aprobado por: Vilma Yolanda Narváez Narváez	
LIDER DEL PROCESO DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN LÍDER DEL PROCESO DE PLANEACIÓN INTEGRAL	